

ACTA DE ADJUDICACION DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°12-2023-HRDC-2 DENOMINADO: "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS TIPO 1 RURAL, TIPO 2 URBANA Y TIPO 3 URBANA PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES VÍA TERRESTRE DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA" – TERCERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Cajamarca, siendo miércoles 20 de julio a las 09:00 de la mañana se reúnen en las instalaciones de la Oficina de Tecnología Médica de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Regional Docente de Cajamarca, el comité en pleno conformado por el presidente Ing. Vásquez Vega Fernando Pedro, el primer miembro Ing. Garay Velezmoro Héctor Aníbal, y el segundo miembro CPC Chávez Tejada José Luis, acompañados además por los representantes del Órgano de Control Interno Luis Alberto Cabrejos Cajo y Humberto Pacifico Rivero Vásquez, en calidad de veedores debidamente acreditados por Contraloría General de la República para la realización de control simultáneo (Oficio N°301-2023-GR.CAJ/DRSC-OCI). Bajo dichas circunstancias, el Comité de Selección a cargo de la conducción del Procedimiento, inicia sesión para la Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas.

Antecedentes

- 1.1 Mediante Oficio N°02-2023-GR-CAJ-DRS/HRDC-CS, de fecha 17 de mayo del 2023, el comité de selección encargado de la segunda convocatoria realiza la comunicación de la Declaratoria de Desierto de esa convocatoria dado que ningún postor había remitido su oferta con la información completa, considerando que no existió ninguna oferta admisible, se procedió de acuerdo a la normatividad vigente.
- 1.2 Mediante Memorándum N°326-2023-GR.CAJ.DRS/HRDC-OEA de fecha 26 de mayo del 2023, la Oficina de Administración y Finanzas aprueba el expediente de contratación para la tercera convocatoria para lo que se indica debe de iniciarse las Actuaciones Preparatorias para disponer la nueva convocatoria.
- 1.3 Con fecha 30 de mayo del 2023 se procede con la publicación de la convocatoria en la plataforma SEACE 3.0 con la nomenclatura Adjudicación Simplificada N°12-2023-HRDC-2 derivada la Licitación Pública N°06-2022-HRDC-1, con su correspondiente cronograma de selección respetando cada una de las etapas de acuerdo con la normativa establecida.
- 1.4 Con fecha 22 de junio del 2023 se absuelve el pliego de Consultas y Observaciones que para el presente procedimiento de selección se registraron 124 consultas y observaciones resueltas adicionalmente se procede a la Integración de bases y a la reprogramación del cronograma del procedimiento de selección.
- 1.5 Con Oficio N°309-2023-GR.CAJ/DRSC-OCI de 07 de julio del 2023, el Órgano de Control advierte de un vicio encontrado en la integración de bases, en el que de forma involuntaria se realizó de forma errónea la integración de la absolución de una consulta devenido de la etapa anterior, por lo que recomendó que se declare la nulidad del procedimiento para que sea retrotraído a la etapa de integración de bases para que este vicio sea subsanado y no perjudique las siguientes etapas del procedimiento.
- 1.6 Con fecha 13 de julio del 2023 se emite la Resolución Directoral N°213-2023-GR-CAJ-DRS/HRDC-DG, en el que el titular de la entidad Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera



resuelve la declaratoria de la nulidad del procedimiento de selección para que este sea retrotraído a la etapa de Absolución de Consultas y Observaciones e Integración de Bases; realizando estas etapas de acuerdo al nuevo cronograma del procedimiento.

Admisión de las ofertas

1.7 Con fecha 20 de julio del 2023, se reúne el comité de selección para llevar a cabo la etapa de Admisión, Calificación y Evaluación de las ofertas, procediendo a revisar la opción "Lista de Actividades" de la plataforma SEACE 3.0 accediendo para observar la relación de participantes inscritos donde se registraron 18 participantes, tal como se puede apreciar a continuación:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20379331042	MACROMEDICA SOCIEDAD ANONIMA	31/05/2023	Válido
2	20392988565	CONVERSIONES SAN JOSE PERU S.A.C.	31/05/2023	Válido
3	20517698131	BERTONATI TECHNOLOGIES S.A.	31/05/2023	Válido
4	20529457554	CORPORACION DACMAR S.A.C.	31/05/2023	Válido
5	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	17/07/2023	Válido
6	20545309191	CORPORACION PERUANA JADIRSA S.A.C.	31/05/2023	Válido
7	20551801137	SUATRANS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SUATRANS S.A.C.	31/05/2023	Válido
8	20565935861	IMPORTACIONES VASMED S.A.C.	02/06/2023	Válido
9	20600293851	UNIDADES MOVILES Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PERU E.I.R.L.- UNINEQ PERU E.I.R.L.	01/06/2023	Válido
10	20601375304	AMBULANCIAS EMMA S.A.C.	31/05/2023	Válido
11	20604319456	KAYCOL S.A.C.	02/06/2023	Válido
12	20605529675	PROTEC MEDIC E.I.R.L.	05/06/2023	Válido
13	20606057548	LUCES Y SEÑALIZACION WUIN S.A.C.	05/06/2023	Válido
14	20606934425	VALMED CARE S.A.C.	23/06/2023	Válido
15	20607536563	CORPORACION ICEMONT S.A.C.	17/07/2023	Válido
16	20608784722	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	03/06/2023	Válido
17	20609172569	LINEA DE OPERACIONES EN EMERGENCIA Y RESCATE E.I.R.L.	31/05/2023	Válido
18	20609448858	AXONMEDI-K S.A.C.	02/06/2023	Válido



1.8 Del mismo portal se accede para descargar las ofertas presentadas por los postores; para la presente convocatoria se presentaron dos (02) ofertas, tal como se puede apreciar a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20517698131	BERTONATI TECHNOLOGIES S.A.	19/07/2023	18:17:07	Enviado	Valido
2	20545309191	CORPORACION PERUANA JADIRSA S.A.C.	19/07/2023	20:33:45	Enviado	Valido

1.9 El comité en pleno verificó la presentación de los documentos para la admisibilidad de las ofertas, obteniendo los siguientes resultados:

EMPRESAS	ANEXO 1	REPRESENTACION LEGAL	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	BROCHURES	ANEXO 6	CERTIFICACION ISO 9001	REGISTRO SANITARIO Y CERTIFICADO DE SEGURIDAD ELECTRICA	AUTORIZACION DOPIF
BERTONATI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JADIRSA	X	X	X	X	X	X	X	NO	NO	NO

1.10 El postor Bertonati Technologies SA cumplió con la presentación de la documentación solicitada para la admisibilidad de su oferta por lo que se consideró **Admitida**. Por otra parte, el postor Corporación Peruana Jadirsa SAC no cumplió con la presentación de lo solicitado en los literales "i) Asimismo se solicitará para la admisión de oferta que la empresa proveedora cuente con certificado ISO 9001 2015", literal "j) Registro Sanitario y certificados de seguridad eléctrica como mínimo del siguiente equipamiento médico: aspirador de secreciones, oxímetro de pulso, monitor desfibrilador, bomba de infusión, incubadora neonatal y ventilador pulmonar", y literal "k) Autorización de planta para la fabricación, ensamblaje, montaje o modificación de vehículos de transporte terrestre emitido a nombre del postor, otorgado por la dirección de ordenamiento de productos industriales y fiscalizados (DOPIF) de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Supremo N°006-2021-PRODUCE" por lo que se le consideró **Rechazada** por el incumplimiento en la presentación de dichos documentos.

Evaluación y calificación de las ofertas

1.11 Una vez admitida una oferta, para este procedimiento la presentada por el postor Bertonati Technologies SA, se procede con la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en las bases, así como la corroboración de lo mostrado en los brochures y fichas técnicas de la oferta; una vez conforme, se procede con la evaluación de la oferta de acuerdo a la metodología dispuesta en las bases integradas obteniendo el siguiente puntaje:

POSTORES	PRECIO	PLAZO	GARANTIA	CAPACITACION	MEJORAS	PUNTAJE
BERTONATI	50	15	15	10	10	100
JADIRSA	RECHAZADA					



Sobre el aspecto de las mejoras, la evaluación detallada fue la siguiente:

MEJORAS	Bertonati	Jadirsa
1 POTENCIA DE MOTOR	4	Rechazada
2 CILINDRADA	2	
3 PROTECTOR DE CATETER	2	
4 BARRA ANTIVUELCO	2	
TOTAL	10	

1.12 Tras la obtención del puntaje correspondiente, se procedió con la calificación correspondiente:

EMPRESAS	AUTORIZACION MINSA DIGEMID	LICENCIA PARA ENSAMBLAJE	AUTORIZACION COMERCIALIZACION EQUIPOS MEDICOS	EXPERIENCIA DE POSTOR	PERSONAL CLAVE
BERTONATI	X	X	X	X	X
JADIRSA	RECHAZADA				

1.13 Tras la revisión de las ofertas presentadas, de las que una se consideró admitida, se desarrolló la revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas según lo previsto en las bases integradas, luego de realizada la evaluación y calificación de las ofertas, se considera a la empresa Bertonati Technologies SA como ganadora y adjudicataria de la buena pro.

1.14 En cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, su reglamento y demás marco normativo vigente, se deben esperar los plazos establecidos para que la presente buena pro quede administrativamente firme o se asigne el tratamiento correspondiente al que hubiera lugar, y luego de ello actuar conforme establece la normatividad vigente.

Siendo las 14:20 horas del 20 de julio del 2023, en las instalaciones de la Oficina de Tecnología Médica del Hospital Regional Docente de Cajamarca, firman en conformidad con lo antes mencionado el comité titular en pleno, culminando de dicha forma las labores estimadas para la presente convocatoria.



Ing. Vázquez Vega Fernando Pedro
Presidente de Comité



Ing. Garay Veleznoro Héctor Anibal
Primer Miembro de Comité



CPC. Chávez Tejada José Luis
Segundo Miembro de Comité